



DISTRIBUIDORA EL ARRIERITO

Nit.3.400.114-9

ANDRES FELIPE ALVAREZ MARIN

CORR EL JORDAN PARQUE PRINCIPAL

Tel: (604) 3008090467

San Carlos - Colombia

[CMC-033-2026]

FORMATO 6

SOLICITUD LIMITACION A MIPYMES

San Carlos 17 de septiembre de 2026

Señores

ADMINISTRACION MUNICIPIO DE SAN CARLOS

Secretaría de Bienestar Social

Calle 19 N° 18-71

San Carlos - ANT

Asunto: Solicitud Limitación a MiPymes territorial proceso por Invitación Publica N° **CMC-033-2026** con objeto *"SUMINISTRO DE DOTACIÓN OBLIGATORIA DE VESTIDO Y CALZADO DE LABOR PARA EL PERSONAL VINCULADO A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SAN CARLOS - ANTIOQUIA, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA LABORAL VIGENTE Y EN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL."*

ANDRÉS FELIPE ÁLVAREZ MARÍN, identificado con NIT 3.400.114-9, en mi condición de propietario del establecimiento de comercio **"DISTRIBUIDORA EL ARRIERITO"**, amparado en los términos de la presente convocatoria, radico solicitud formal para **limitar** el proceso de mínima cuantía N° **CMC-033-2026** a MiPymes nacionales. Asimismo, solicito aplicar el beneficio de territorialidad a las empresas con **domicilio en el municipio de San Carlos (Antioquia)**, con el propósito de fomentar su participación como proveedoras del Estado, impulsar el emprendimiento en el país y dinamizar el desarrollo socioeconómico local.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el párrafo segundo, numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020, en cuanto a la aplicación en los procesos de mínima cuantía de lo previsto en el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007 a su vez modificado por el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020; modificaciones que fueron reglamentadas por el Decreto 1860 de 2021, el cual en su artículo 2, modifica la Subsección 5 – MINIMA CUANTIA- de la Sección 1 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015 y en su artículo 3, adiciona los artículos 2.2.1.2.4.2.14, 2.2.1.2.4.2.15, 2.2.1.2.4.2.16, 2.2.1.2.4.2.17 y 2.2.1.2.4.2.18 a la Subsección 2 – INCENTIVOS EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA - de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015

Nombre del proponente
Establecimiento Comercial
NIT

ANDRES FELIPE ALVAREZ MARIN
DISTRIBUIDORA EL ARRIERITO
3.400.114-9

(Firma del proponente)

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **3.400.114**

ALVAREZ MARIN

APELLIDOS

ANDRES FELIPE

NOMBRES

ANDRES FELIPE ALVAREZ

FIRMA



Powered by  CamScanner

del: **300 809 0467**



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-ENE-1981**

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

22-FEB-1999 ENVIGADO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0100100-00126502-M-0003400114-20081110

0005688326A 1

2090029001

Powered by  CamScanner



CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO
CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 09/09/2026 - 17:40:08
Recibo No. S001099201, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 639HtkzKmy

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/51> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES , DESDE EL 16 DE OCTUBRE HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 – OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026, SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL NÚMERO 3212516432, O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, O TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO elecciones@ccoa.org.co O LA PÁGINA WEB www.ccoa.org.co
"

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : ANDRES FELIPE ALVAREZ MARIN
Identificación : CC. – 3400114
Nit : 3400114-9
Domicilio: San Carlos, Antioquia

MATRÍCULA

Matrícula No: 107049
Fecha de matrícula: 10 de agosto de 2017
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 16 de febrero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III – MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : PARQUE PRINCIPAL CORREGIMIENTO EL JORDAN
Municipio : San Carlos, Antioquia
Correo electrónico : felipepirlo8@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3008090467
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : PARQUE PRINCIPAL CORREGIMIENTO EL JORDAN
Municipio : San Carlos, Antioquia
Correo electrónico de notificación : felipepirlo8@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS – CIIU

CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO
CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 09/09/2026 - 17:40:08
Recibo No. S001099201, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 639HtkzKmY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/51> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal Código CIIU: G4659
Actividad secundaria Código CIIU: I5621
Otras actividades Código CIIU: G4690 G4651

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.C.P. Servicio de catering para eventos y suministro de comidas preparadas bajo contrato comercio al por mayor no especializado comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:

Activo corriente: \$165.425.266,00
Activo no corriente: \$443.603.500,00
Activo total: \$609.028.766,00
Pasivo corriente: \$54.149.265,00
Pasivo no corriente: \$0,00
Pasivo total: \$54.149.265,00
Patrimonio neto: \$554.879.501,00
Pasivo más patrimonio: \$609.028.766,00

Estado de resultados:

Ingresos actividad ordinaria: \$357.643.868,00
Otros ingresos: \$0,00
Costo de ventas: \$265.515.178,00
Gastos operacionales: \$56.333.201,00
Otros gastos: \$0,00
Gastos por impuestos: \$0,00
Utilidad operacional: \$92.126.690,00
Resultado del periodo: \$35.352.501,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.



CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 09/09/2026 - 17:40:08
Recibo No. S001099201, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 639HtkzKmY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/51> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: DISTRIBUIDORA EL ARRIERITO
Matrícula No.: 107050
Fecha de Matrícula: 10 de agosto de 2017
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : PARQUE PRINCIPAL CORREGIMIENTO EL JORDAN
Municipio: San Carlos, Antioquia

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$357.643.868,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4690.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital de la CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO
CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 09/09/2026 - 17:40:08
Recibo No. S001099201, Valor 6100

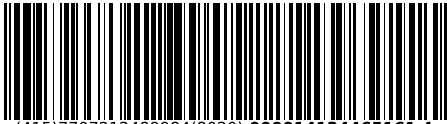
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 639HtkzKmY

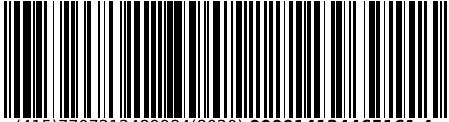
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/51> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Arelis Alzate Uribe
SECRETARIO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141244651614			
				 (415)7707212489984(8020) 000014124465161 4			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
3 4 0 0 1 1 4		9		Impuestos de Medellín		1 1	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación			
Persona natural o sucesión ilíquida 2		Cédula de Ciudadanía 1 3		3 4 0 0 1 1 4			
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA		1 6 9		Antioquia 0 5		Envigado 2 6 6	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
ALVAREZ		MARIN		ANDRES		FELIPE	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
DISTRIBUIDORA EL ARRIERITO							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio			
COLOMBIA 1 6 9		Antioquia 0 5		San Carlos 6 4 9			
41. Dirección principal							
CORR EL JORDAN PARQUE PRINCIPAL							
42. Correo electrónico felipepirlo8@gmail.com							
43. Código postal		44. Teléfono 1		45. Teléfono 2			
0 5 0 0 0 1		3 0 0 8 0 9 0 4 6 7					
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 47. Fecha inicio actividad		48. Código 49. Fecha inicio actividad		50. Código 1 2		51. Código	
8 2 3 0 2 0 2 4 0 1 0 1		4 6 4 9 2 0 2 4 0 1 0 1		4 6 5 1 4 6 9 0		1	
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario							
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha		2026-04-08 / 11:46:08AM	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre ALVAREZ MARIN ANDRES FELIPE			
				985. Cargo CONTRIBUYENTE			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 2 de 2 Hoja 6			
				4. Número de formulario 141244651614			
				 (415)7707212489984(8020) 000014124465161 4			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
3 4 0 0 1 1 4 9		9		Impuestos de Medellín		1 1	
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros							
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2							
161. Actividad económica Expendio de bebidas alcohólicas para el consumo dentro del establecimient 5 6 3 0							
162. Nombre del establecimiento DISTRIBUIDORA EL ARRIERITO							
163. Departamento Antioquia 0 5				164. Ciudad/Municipio San Carlos 6 4 9			
165. Dirección CORR EL JORDAN PARQUE PRINCIPAL							
166. Número de matrícula mercantil 1 0 7 0 4 9				167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 7 0 8 1 0			
168. Teléfono 3 0 0 8 0 9 0 4 6 7				169. Fecha de cierre			
2							
160. Tipo de establecimiento							
161. Actividad económica							
162. Nombre del establecimiento							
163. Departamento				164. Ciudad/Municipio			
165. Dirección							
166. Número de matrícula mercantil				167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono				169. Fecha de cierre			
3							
160. Tipo de establecimiento							
161. Actividad económica							
162. Nombre del establecimiento:							
163. Departamento				164. Ciudad/Municipio			
165. Dirección							
166. Número de matrícula mercantil				167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono				169. Fecha de cierre			

**CERTIFICACIÓN DE TAMAÑO EMPRESARIAL PARA PERSONAS NATURALES CON
ESTABLECIMIENTO COMERCIAL**

ANDRES FELIPE ALVAREZ MARIN "DISTRIBUIDORA EL ARRIERITO"

(Razón social del proponente)

NIT 3.400.114-9

Los abajo firmantes, en calidad de persona natural con establecimiento comercial y respectivo Contador Público.

CERTIFICAMOS QUE:

La siguiente información acredita el tamaño empresarial del proponente, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1074 de 2015 adicionado por el Decreto 957 de 2019 y la Resolución 2225 de 2019:

Valor de los ingresos por actividades ordinarias: \$357.643.868

Fecha de corte de los ingresos (DD/MM/AAAA): 31/12/2025

Tamaño empresarial:

Microempresa	X
Pequeña empresa	
Mediana empresa	
Gran empresa	

Sector

Manufacturero	
Servicios	
Comercio	X

San Carlos (ANT), 14 de mayo de 2026.


ANDRES FELIPE ALVAREZ MARIN
"DISTRIBUIDORA EL ARRIERITO"
NIT 3.400.114-9


WILFER BOTERO OCHOA
Contador
C.C. 71.740.213
T.P. 145471-T

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

145471-T

WILFER
BOTERO OCHOA
C.C. 71740213

RESOLUCION INSCRIPCION 349 **FECHA 19/11/2009**
UNIVERSIDAD P. C. JAIME ISAZA CADAVID

PRESIDENTE *LEONARDO SANCHEZ G.*
LEONARDO SANCHEZ GARRIDO **155882**



[Signature]

FIRMA DEL TITULAR **69715**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



LOGOCARD 1793 01/2008

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

C B 4 7 2 A C 9 B 4 9 0 2 0 9 1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **WILFER BOTERO OCHOA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 71740213 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 145471-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 2 días del mes de Septiembre de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado